

BOLETIN INFORMATICO N° 274
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

**REF: “Información extraída del Diario El Día,
Judiciales suspenden paro de la semana próxima”**

Created by Unregistered Version

La Provincia / (17:20)

Judiciales suspenden paro de la semana próxima

Así lo informaron fuentes de la Asociación Judicial Bonaerense • La medida estaba programada para lunes, martes y miércoles • El gremio busca demostrar "capacidad de diálogo"

Los trabajadores de la Justicia bonaerense suspendieron el paro dispuesto para lunes, martes y miércoles de la semana próxima, a fin de demostrar "capacidad de diálogo" con el Gobierno.

Los judiciales cumplieron hoy una nueva jornada de paro, y mañana volverán a parar, aunque las expectativas están puestas la una reunión que mantendrán esta tarde con autoridades provinciales, en la que podrían flexibilizar la demanda salarial de restitución de la Ley 10.263, que dejó de aplicarse hace más de una década.

Created by Unregistered Version

La norma enganchaba los sueldos de los judiciales a los salarios que perciben los jueces de la provincia de Buenos Aires, cuya posibilidad de reimplementación fue rechazada por el Gobierno provincial.

Jueves 08 de septiembre de 2005, Diario El Día - La Plata, Buenos Aires, Argentina

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version